

---

## **AI denuncia que más de 70 países persiguen aún a los gays y ocho los condenan a muerte**

**El informe de la ONG pro derechos humanos insta al Gobierno polaco a que elimine la homofobia institucional**

(EL PAIS - 28/06/2007)

---

Más de 70 países persiguen aún a los homosexuales con la ley en la mano y hasta ocho, todos musulmanes, penan la homosexualidad con la muerte. Así lo denuncia hoy la ONG pro derechos humanos Amnistía Internacional en un informe elaborado con motivo del Día del Orgullo Gay y Lésbico. Amnistía Internacional elogia, sin embargo, el avance en la despenalización de la homosexualidad en todo el mundo (no hay ningún país europeo que la penalice), aunque reserva un apartado especial en su informe para instar al Gobierno polaco a erradicar la homofobia institucional.

Afganistán, Arabia Saudí, Irán, Mauritania, Pakistán, Sudán, Yemen y algunos estados del norte de Nigeria, todas regiones de religión musulmana y algunas de interpretación rigurosa, ocupan la cabeza en la discriminación de la homosexualidad con legislaciones que incluyen la pena de muerte.

En Nigeria concretamente, un proyecto de ley aprobado el pasado año penaliza los matrimonios entre personas del mismo sexo, la participación en dichos matrimonios y las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo; y en Arabia Saudí, según los datos de Amnistía, hasta 20 hombres fueron detenidos en 2006 en una reunión social privada en la zona de Alshamia (Jizan) únicamente por su orientación social.

### **La homofobia institucional de Polonia**

Apartado especial dedica la ONG a las políticas discriminatorias del Gobierno polaco de **los hermanos Kaczynski**. Amnistía denuncia que manifestaciones como "si los desviados comienzan a manifestarse, habrá que aporrearlos" proferida por un diputado de la Asamblea limitan la libertad de expresión de este colectivo además de que menosprecia el principio de no discriminación reconocido en la Carta de Derechos Humanos de la UE que tiene que cumplir Polonia como parte del acervo comunitario.

Precisamente hace tan sólo un mes, la Defensora del Menor de Polonia, en un episodio cuando menos original, inició una investigación para saber si el personaje de una serie infantil, los *Teletubbies*, promovía la homosexualidad. Anteriormente, el ministro de Educación había propuesto una ley para prohibir "la propaganda homosexual" en las escuelas. Amnistía recuerda además que actos en favor de lesbianas, gays, bisexuales y transgénero han sido prohibidos o atacados recientemente en Polonia, Rusia, Lituania, Rumania y Moldavia.

### **Avances en la despenalización**

No todo son persecuciones y discriminación hacia los homosexuales. Amnistía destaca también avances en la legislación: Ciudad de México reconoce ya las uniones entre personas del mismo sexo; y en República Checa se permite a las parejas del mismo sexo inscribir su unión y les concede algunos de los derechos y obligaciones reconocidos a las parejas casadas.